

CIRCULAR INFORMATIVA

PARA: PADRES DE FAMILIA – LICEO MUSICAL SANTA CECILIA.
DE: RECTORÍA.
ASUNTO: PROYECCIÓN COSTOS EDUCATIVOS 2024.
FECHA: 18 DE OCTUBRE DE 2023.

Queridos padres de familia, reciban un cordial saludo.

Les informamos que el Ministerio de Educación Nacional fijó los porcentajes mínimos y máximos aplicables para el incremento de costos educativos 2023, en la **Resolución N° 017821 del 30 de septiembre de 2023**.

El Consejo Directivo del Liceo, realizó las dos reuniones establecidas por Secretaría de Educación, para socializar, adoptar y aprobar la propuesta para la fijación de las posibles tarifas de los costos educativos para el año escolar 2024, siguiendo lo establecido en dicha resolución.

Todos los años los colegios Privados a nivel nacional deben reportar sus recursos tanto pedagógicos como humanos, de infraestructura y financieros en Autoevaluación Institucional, a través de la plataforma EVI, como resultado obtenemos la clasificación en uno de los diferentes regímenes aprobados por el M.E.N, con gran alegría les contamos que nuestro Liceo Musical Santa Cecilia siempre ha obtenido puntajes mayores al promedio del municipio y se clasifica en el Régimen Libertad regulada.

CLASIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

El puntaje obtenido al llenar los formularios fue:

PUNTAJE RECURSOS GENERALES: 97

PUNTAJE DESARROLLO DE PROCESOS: 164

Según los puntajes obtenidos el Liceo queda en **LIBERTAD REGULADA**

Según el artículo 6, de la Res. **017821 del 30/09/2023**, el incremento anual de tarifas a los establecimientos educativos ubicados en el Régimen de Libertad Regulada por aplicación del Manual de Autoevaluación se fijará de conformidad a lo siguiente:

1. El incremento para los establecimientos educativos ubicados en este régimen no podrá superar el IPC anual con corte a agosto de 2023 del 11,43%, respecto a la tarifa autorizada en el año anterior.
2. A este valor se podrá sumar el 0,63% por aplicación del manual de autoevaluación, el 0,5% de acuerdo con la ubicación del plantel educativo en el Índice de Permanencia 99.17 % - ALTO, y el 0.25% por incentivar la implementación de estrategias de educación inclusiva y del Decreto 1421 de 2017.

El incremento se aplicará sobre la tarifa autorizada para el año y grado anterior.

Parágrafo 2. Los establecimientos educativos de carácter privado clasificados en el régimen de libertad regulada podrán fijar libremente la tarifa del primer grado o Ciclo Lectivo Especial Integrado – CLEI autorizado. Para los siguientes grados, el incremento deberá aplicarse sobre la tarifa autorizada para el grado y año anterior.

Aprobado Res. 668 Nov. 16/ 1993 y Resolución No. 71 01314 del Agosto 11 / 2010

“Una propuesta pedagógica, que conduce a la excelencia”

De acuerdo con los parámetros de la Res. **017821 del 30/09/2023**, significa que el incremento máximo aplicable para el primer grado que se ofrece el Liceo Musical Santa Cecilia es libre y para los siguientes grados ofrecidos el aumento máximo será del 12,81%, este resultado se obtiene de la siguiente manera: el 11.43% del IPC correspondiente a Agosto 2023, 0,63% adicional por aplicación del manual de autoevaluación, 0,5% de acuerdo con la ubicación del plantel educativo en el índice de Permanencia (ALTO) y el 0.25% por incentivar la implementación de estrategias de educación inclusiva y del Decreto 1421 de 2017.

CUADRO COMPARATIVO MATRICULAS Y PENSIONES 2023 – 2024

| Nivel Educativo | Costo anual 2023 | Ajuste | Costo anual 2024 |
|-----------------|------------------|--------|------------------|
| Prejardín | \$ 7.566.427 | 15% | \$ 8.701.391 |
| Jardín | \$ 7.455.274 | 12,81% | \$ 8.410.295 |
| Transición | \$ 7.132.664 | 12,81% | \$ 8.046.358 |
| 1º | \$ 6.393.348 | 12,81% | \$ 7.212.336 |
| 2º | \$ 6.379.346 | 12,81% | \$ 7.196.540 |
| 3º | \$ 6.100.976 | 12,81% | \$ 6.882.511 |
| 4º | \$ 5.836.706 | 12,81% | \$ 6.584.388 |
| 5º | \$ 5.865.038 | 12,81% | \$ 6.616.349 |

COBROS PERIÓDICOS (Mensuales) 2023 – 2024

| Niveles | Alimentación 2023 (Almuerzo) | Ajuste | Alimentación 2024 (Almuerzo) |
|------------|------------------------------|--------|------------------------------|
| Preescolar | \$ 2.338.405 | 12,81% | \$ 2.637.955 |
| Primaria | \$ 2.575.806 | 12,81% | \$ 2.905.767 |

TALLERES MODALIDAD EDUCACIÓN MUSICAL: El Liceo continúa con la Modalidad Musical y ofreciendo a los niños todos los talleres del programa: Rítmica Orff, gramática musical, coros, piano, violín, violoncello, flauta, clarinete, saxofón, percusión y el ensamble de orquestas infantiles por niveles.

A los padres se les ha comunicado desde el ingreso al Liceo que dichos talleres se cancelan en una cuota anual de manera **voluntaria, son extracurriculares** y complementan el programa académico, como está estipulado en el pacto de Convivencia. Esta Modalidad de Educación Musical es propia de la Institución, y sus talleres están aprobados por el Consejo Directivo y estipulados en el pacto de Convivencia.

En cuanto a los textos, en Preescolar se continuará trabajando con los de educación inicial de la Editorial S.M, y en Básica Primaria se continuará trabajando con el Proyecto Unoi de Santillana ya que ofrece herramientas pedagógicas y tecnológicas que favorecen el desarrollo de programas en esta nueva etapa de la educación, infraestructura tecnológica moderna, herramientas digitales innovadoras, modelos de aprendizajes ajustados a las exigencias actuales, flexibles, presenciales y remotos. El costo del KIT de textos escolares UNOi para el 2024 será de \$817.872 + kit robótica SET veintiuno \$134.244 por cada estudiante. Incluye los libros físicos y el acceso a los recursos digitales en las áreas de matemáticas, castellano, ciencias naturales, ciencias sociales, libro de plan lector,

Aprobado Res. 668 Nov. 16/ 1993 y Resolución No. 71 01314 del Agosto 11 / 2010

“Una propuesta pedagógica, que conduce a la excelencia”

taller de lectura comprensiva, catedra para la paz e inglés y caja experimental para robótica. Cada texto trae su cuaderno de anotaciones incluido.

Las listas de materiales, textos y uniformes son publicadas en la página web del Liceo www.liceosantacecilia.edu.co para que puedan ser visualizadas y descargadas por todos los padres de familia.

UNIFORMES: Hay un cambio en el uniforme de diario a partir del 2024. Debido al entorno campestre en el que se encuentran las instalaciones del Liceo, algunos padres de familia en diferentes ocasiones han solicitado que las niñas puedan venir con pantalón largo, para evitar picaduras de zancudos en las piernas. Por ese motivo se adoptó el siguiente cambio en el uniforme de diario para todos los niños(as).

UNIFORME DE DIARIO Y DEPORTIVO NIÑAS Y NIÑOS

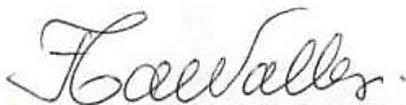
- Lunes y miércoles: Camibuso blanco
- Martes y jueves: Camiseta deportiva blanca con logotipo del Liceo
- Viernes: Camibuso rojo

- Pantalón de sudadera y tenis azules oscuros (todos los días de lunes a viernes)
- Chaqueta según modelo para días fríos

**** Tiempo de transición:** los estudiantes que aún conserven faldas, pantalones camuflados y tenis blancos, pueden seguirlos usando durante el años 2024 si lo desean.

Para finalizar les recordamos que esta propuesta se pone a disposición y revisión por parte de la Secretaría de Educación y ellos son los encargados de aprobar y fijar las tarifas de los costos educativos para el próximo año escolar.

Gracias por su atención.



FABIOLA CASTILLO DE VALLEJO
Directora y/o Representante Legal

